



1001

TODAS LAS SEMANAS
CON EL PROGRAMA ESCOLAR

\$20.-

Uruguay \$ 3,50

selecciones escolares®



“... NO SE DEBE
PERDER UNA SOLA HORA.”

SEMANA DE MAYO

Los cabildantes intentan en vano contener la voluntad del pueblo, que reunido desde el alba del 25 de mayo clama: ¡JUNTA QUE-REMOS...!

Y el clamor llenó la plaza, y los corredores del Cabildo, penetró hasta la sala e impuso la voluntad general. Desde ese instante el legendario CABILDO cobra valor de símbolo.



EL ALTAR DE LA PATRIA

LA CASA DONDE NACIÓ LA ARGENTINA

HISTORIA DEL CABILDO

El capitán JUAN DE GARAY, fundador de Buenos Aires, señaló el 11 de junio de 1580 el terreno donde se alzaría la casa del Ayuntamiento o CABILDO, situado —plaza de por medio— frente al sitio destinado a la Fortaleza, y encargó a los cabildantes se encargaran de su pronta construcción.

Sin embargo, pasaron más de veinte años y todavía el solar permanecía vacío, obligando a nuestros ilustres municipales a reunirse algunas veces en casa del alcalde y otras, en la de los regidores.

A principios del año 1605, se logró por fin, construir una humilde casita baja y oscura, techada con paja y barro, con una estrecha puerta y un ventanuco que mal alumbraba la única pieza. En la parte posterior, para guardar trastos y papeles, le agregaron un cuartucho.

Tres años más tarde, el gobernador HERNANDARIAS, remozó la casita encargando al maestro Juan Méndez, al carpintero Hernando de la Cueva y al albañil Hernando Alvarez techarla con tejas rojas, revocarle y blanquearle con cal los muros y colocarle dos puertas amplias y dos ventanas que miraban a la plaza de armas. En uno de sus costados, se construyeron dos piecitas para alquilarla a los pobladores solteros, y al fondo un cuarto que servía de prisión para contraventores.

Diez años resistieron los muros de adobe. En 1619, dos de ellos se derrumbaron, y desde esa época, por espacio de cien años, el modesto edificio del Cabildo vivió en constantes refecciones, hasta que intervino la corte. Aprovechando la presencia en Buenos Aires de los arquitectos jesuitas Juan Bautista Primoli y Andrés Blanqui, unidos al ingeniero español Domingo Petrarca, se prepararon planos y se inició la construcción del Cabildo definitivo, con dos pisos, torre y balcones, y con cuartos al fondo para presos privilegiados y delinquentes.

En la planta baja estaba la capilla, las oficinas de los jueces y de los escribanos, y en los altos el gran salón de reuniones, y una o dos salitas para guardar papeles y artefactos destinados a las ceremonias.

El hermoso edificio colonial, con su balcón corrido y sus once arcadas, solo quedó concluido en 1764, con su torre, su campana y su reloj.

Sin mayores modificaciones perduró hasta el instante glorioso del 22 de mayo de 1810 cuando el CABILDO ABIERTO depuso al virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y dio lugar a la formación de la JUNTA DE GOBIERNO presidida por el coronel CORNELIO DE SAAVEDRA, que bajo sus muros juró, en el atardecer del 25 DE MAYO, mientras en la plaza fronterera el pueblo daba vivas a la libertad.

En las postrimerías del siglo pasado, el intendente don Torcuato de Alvear transformó la fachada del histórico Cabildo, convirtiéndolo en un palacete de estilo italiano. Años después, al abrirse la Avenida de Mayo le cercenaron dos arcos del lado izquierdo y, en 1931 dos del ala derecha, dejándolo tal como ahora lo vemos, un poco maltrecho en su belleza, pero siempre venerable porque en él nació la ARGENTINA.

Para honrarlo eternamente, el gobierno lo declaró en 1933 MONUMENTO NACIONAL.



fecha para recordar

19 de mayo

DÍA DE LA ESCARAPELA NACIONAL

BLANCO Y AZUL CELESTE EN CADA PECHO ARGENTINO

El 12 de mayo de 1960 el Consejo Nacional de Educación, instituyó el **Día de la Escarapela Nacional**, eligiendo para celebrarla el 19 de mayo de cada año. Esta fecha fue fijada en recuerdo del 19 de mayo de 1810, cuando un grupo de damas porteñas concurre al Regimiento de **Patricios**, para hablar con el coronel Cornelio de Saavedra —vestidas con una pañoleta celeste y pollera blanca— y pedirle su ayuda a la causa de la independencia.

La idea de una escarapela le pertenece al general **Manuel Belgrano**. Desde enero de 1812 se encontraba en la ciudad de Rosario para organizar la defensa y evitar que los navíos realistas venidos desde Montevideo, cruzaran hacia Santa Fe y Corrientes. Mientras vigilaba las dos baterías que estaba construyendo el coronel Angel Monasterio, observó con profundo disgusto que sus soldados llevaban como distintivo una escarapela color rojo, la misma del ejército español. Esta anomalía podía tener consecuencias funestas en caso de un combate, ya que no sería posible distinguir cuáles luchaban por la patria y cuáles por el rey.

El 13 de febrero escribió entonces una carta al **Triunvirato** que gobernaba las PROVINCIAS UNIDAS, formado por **Chiclana, Sarratea y Paso**, y actuando como secretario **Rivadavia**. En uno de sus párrafos insistía en la necesidad absoluta de distinguir a los patriotas, y exigía al gobierno que crease una **Escarapela Nacional**.

La idea de Belgrano encontró la mejor acogida entre los próceres del TRIUNVIRATO y en la sesión del 18 de febrero dictaron un decreto donde se expresaba: "Que desde esta fecha, se haga, reconozca y use la ESCARAPELA NACIONAL DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA, declarándose por tal, la de dos colores, blanco y azul celeste, quedando abolida la roja con que antiguamente se distinguía."

NACE LA PATRIA

AL RESPLANDOR DE LOS CALDEROS

LA HORA DE LA LIBERTAD:

Cuando las sombras envolvían a Buenos Aires, se veía caminar a varios patriotas porteños hacia la quinta de Nicolás Rodríguez Peña, evitando el encuentro con los serenos, tal como si se tratara de una secta secreta o de un grupo de conjurados enemigos del virrey y de la JUNTA DE SEVILLA que gobernaba en España en los primeros meses de 1810.

Otras veces, cuando urgía la reunión, el grupo concurría a la jabonería de Hipólito Vieytes, y al resplandor de los calderos iniciaban la tertulia donde hablaban de la angustiada situación que vivía la Madre Patria dominada por los franceses, mientras el legítimo soberano FERNANDO VII permanecía prisionero en Bayona.

El sentimiento de patria los mantenía profundamente unidos y estaban dispuestos a encarar en cualquier momento favorable la revolución para tomar el gobierno, y evitar que el virreinato cayera en poder de Francia.

Las reuniones se sucedían a toda hora y en diversos lugares. El espíritu revolucionario encendía los pechos de los patriotas. ▶

Desde el año 1808 las tropas imperiales francesas de NAPOLEÓN BONAPARTE dominaban a España y mantenían prisionero en Bayona al rey FERNANDO VII.

Mientras tanto, en Buenos Aires gobernaba a nombre de la JUNTA DE SEVILLA el virrey BALTASAR HIDALGO DE CISNEROS, a quien los patriotas consideraban un usurpador del cargo porque su nombramiento no provenía del rey. Cuando el pueblo tuvo conocimiento, en los primeros días de mayo de 1810, de la disolución de la JUNTA DE SEVILLA y la caída de toda España en poder de Napoleón, exigió la inmediata asamblea de los vecinos en un CABILDO ABIERTO, para acordar las medidas de defensa del virreinato.

El 22 de mayo, reunidos los vecinos en número de 251 en Cabildo Abierto, acordaron el cese del virrey Cisneros, y la formación de una JUNTA DE GOBIERNO. Después de tres días de oposición del virrey, audiencia y cabildantes, triunfó el pueblo de Buenos Aires y el 25 de mayo tomó el mando de las PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA, la Junta presidida por el coronel CORNELIO DE SAAVEDRA, e integrada por seis vocales y dos secretarios, iniciando de inmediato su labor para forjar una nueva nación.



Antonio Beruti



Hipólito Vieytes



EL VIREY DE BUENOS-AYRES &c. &c,

A los

LEALES Y GENEROSOS PUEBLOS
de su Virreinato.

A Cabo de participar las noticias ultimamente conducidas por una fragata mercante inglesa, que habiendo salido de Gibraltar, arribó á Montevideo el 13 del corriente. Ellas son demasiado sensibles y desagradables al filial amor que profesáis á la Madre Patria, por quien habeis hecho tan generosos sacrificios. ¿Pero que ventajas producira su ocultacion, si acaso ha de ser preciso que aparezca toda la amargura que debe producir su inescusable conocimiento? Por otra parte es de mi obligacion manifestaros el peligroso estado de la Metrópoli de toda la Monarquía, para que instruidos de los sucesos redobleis los estímulos mas vivos de vuestra lealtad y de vuestra constancia contra los reveses de una fortuna adversa, empeñada por decirlo así, en probar sus quilates. Sabed que la dicha de un tirano, ó mas bien, la autuía con que ha sabido sembrar el desorden, la devanion, y la desconfianza de los pueblos con la legitima autoridad reconocida por ellos, ha logrado forzar el paso de la Sierra tan justamente creyda el antemural de las Andalucías y derramandose sus tropas por aquellas fértiles provincias, como un torrente que todo lo arrastra, han llegado hasta las inmediaciones de la Real Isla de Leon, con el objeto de apoderarse de la importante plaza de Cádiz, y del Gobierno Soberano que en ella ha encontrado su refugio: pero sabed tambien, que si la España ha experimentado tan sensibles desastres, aun está muy distante de abaxarse al extremo de rendir su cerviz á los tiranos, ni reconocer en el Trono de sus

Facsimil de la proclama del virrey.

MOMENTO DECISIVO

LA PROCLAMA DEL VIRREY CISNEROS:

El 17 de mayo de 1810 el virrey BALTASAR HIDALGO DE CISNEROS recibió noticias alarmantes: España había caído casi en su totalidad en poder de Napoleón y la JUNTA DE SEVILLA que gobernaba en nombre del soberano se había disuelto.

El virrey no vaciló en dar a conocer estas malas nuevas a la población, y además una PROCLAMA en la cual llamaba a todos a unirse en torno a su autoridad.

Los patriotas, en cambio, consideraron que había llegado el momento de decidir la libertad y si era posible la independencía. De inmediato iniciaron las conversaciones y en las noches del 19 y del 20, en la casa de Rodríguez Peña, acordaron exigir al virrey que convocara un CABILDO ABIERTO donde se tratara por todo el vecindario la situación y se tomara una medida definitiva para organizarse contra cualquier tentativa napoleónica para apoderarse del virreinato.

La elocuencia y la inflamada palabra de Juan José Paso, repercutió hondamente entre los asistentes.

DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN VECINOS

EL CABILDO ABIERTO:

La habilidad con que actuaba el grupo de patriotas, logró ganar para la causa de la patria a los comandantes de la guarnición, entre ellos al coronel CORNELIO DE SAAVEDRA, a cuyas órdenes estaba el regimiento de PATRICIOS.

Pese a la oposición del virrey y la mayoría de los cabildantes, quedó autorizado el CABILDO ABIERTO, que debería realizarse el día 22 a las nueve de la mañana, con la presencia de 450 vecinos.

Cuando los patriotas tuvieron por boca del alcalde Leiva y del síndico Lezica la confirmación de la Asamblea Popular, se dispusieron a celebrarla en forma. La casa de Rodríguez Peña se abrió entonces para un gran convite que se iba a prolongar tres noches. Se recolectaron todos los dulces, golosinas y licores de la Gran Aldea, y entre brindis y sesudas conjeturas se fue forjando una conciencia en favor de la separación absoluta del virrey.

Desde las primeras horas de la mañana del 22, gente de los barrios empezó a merodear junto a la plaza de la Victoria. Un cordón de soldados cerraba las entradas, y sólo se permitía pasar a quienes llevaban la esquila de rigor.

Se propusieron dos fórmulas para votar, y ambas fueron rechazadas. Por fin una tercera logró el acuerdo de la mayoría —aquella que empezaba con la frase: "Si se ha de subrogar otra autoridad a la superior que obtiene el Excelentísimo Señor Virrey..."— y el alcalde llamó a votar a los 251 concurrentes, permitiéndose fundar el voto.



DOS TENDENCIAS

EL CESE DEL VIRREY:

Juan José Castellí exigió que la soberanía la ejerciera el pueblo.



¿DÓNDE ESTÁ EL PUEBLO?

EL PUEBLO ACUDIÓ A LA PLAZA:



El clamor del pueblo obligó a renunciar a la Junta presidida por Cisneros.

La voz corrió por las calles y los barrios: el Cabildo se había burlado de la voluntad general y a pesar de haberse votado por mayoría la separación del virrey, lo elevaba nuevamente a suprema autoridad.

El pueblo acudió a la plaza y comenzó a clamar exaltado contra el Cabildo, amenazando con la revolución.

La agitación iba subiendo de punto y alcanzó al Fuerte donde estaba reunida la JUNTA, que atemorizada, decidió renunciar. Sin embargo el Cabildo, jugando su última carta en favor de Cisneros, llegó a exigirle que no diera a conocer su

Dos tendencias bien definidas trataron de apoderarse de la voluntad de la asamblea: la LEGALISTA, representada por el obispo LUE, que auspiciaba la continuación del virrey en el mando, y la popular o LIBERAL, propiciada por el abogado argentino Dr. CASTELLÍ, quien exigía el retorno de la SOBERANÍA al pueblo —ante la desaparición de todo gobierno real en España— y el derecho de este mismo pueblo a nombrar una JUNTA DE GOBIERNO en reemplazo del virrey.

Para suerte de la patria, triunfó el pueblo decretándose el cese del virrey en sus funciones y la constitución de una JUNTA PROVISIONAL para gobernar el virreinato.

Sin embargo, el Cabildo que se inclinaba al respeto del virrey ideó la formación de la junta con cuatro miembros: dos argentinos y dos españoles, bajo la presidencia de Cisneros. La hizo pregonar por bando el día 24 y le tomó el juramento para que iniciara sus funciones. Ante el asombro y la indignación general se vio entonces cómo en la noche del 24 de mayo se instalaba en el Fuerte, la nueva JUNTA con el beneplácito de los realistas.

renuncia y se apoyara en las fuerzas para batir a los pocos revoltosos. Fue preciso entonces que los comandantes de las diversas unidades, demostraran que todas las fuerzas estaban dispuestas a salir a la plaza y apoyar el pedido popular de la separación de Cisneros y el nombramiento de una nueva JUNTA.

Una postrera exigencia tuvo el Cabildo: que el pueblo pidiera por escrito cuanto deseaba. Fue necesario entonces reunir firmas en la mañana del día 25 y ya al mediodía se entregaban los pliegos con más de seiscientas firmas y más de un millar de mandatos.

CAMPANAS Y CAÑONES

LA PATRIA
INICIA
SU MARCHA
TRIUNFAL:

Ya no era posible seguir engañando la voluntad popular, y el Cabildo terminó por reconocer la soberanía popular y aceptar los nombres de quienes integrarían la JUNTA.

Al atardecer de ese 25 de mayo, en la Sala Capitular los nuevos miembros del gobierno argentino —coronel CORNELIO DE SAAVEDRA, Dres. JUAN JOSÉ CASTELLI, MANUEL BELGRANO y MANUEL ALBERTI; brigadier MIGUEL DE AZCUÉNAGA; Don JUAN LARREA y Don DOMINGO MATHEU, y los secretarios Dres. JUAN JOSÉ PASO y MARIANO MORENO— hincados de rodillas con la mano derecha sobre el libro de los Evangelios, y ante un pequeño crucifijo, prestaron el juramento de estilo.

Finalizada la tocante ceremonia, los cabildantes les dejaron sus asientos bajo el dosel, desde donde el coronel Saavedra dirigió la palabra al pueblo, exhortándolo a mantener la unidad y la fraternidad, y pidiendo a todos guardasen el mayor respeto para el virrey depuesto.

La primera reunión de los miembros de la Junta de gobierno proclamados por el pueblo soberano, se llevó a cabo la misma noche del veinticinco.

Anocheía ya cuando abandonaron el edificio del Cabildo, y bajo una lluvia persistente se dirigieron al Fuerte. Una multitud extraordinaria los siguió vitoreando sus nombres, a la vez que las campanas de los conventos les saludaban y los cañones de la batería de la fortaleza lanzaban una salva de honor.

Esa misma noche, daban principio a la magna faena de constituir la Patria, con la misma fe con que un día ya lejano iniciaron la lucha para liberarla, convencidos de que un GRAN PUEBLO ARGENTINO acababa de nacer en ese instante.



ESTA LÁMINA NOS PERMITE DARNOS UNA IDEA DE CÓMO ERA EL LUGAR DONDE SE DESARROLLARON LOS PRINCIPALES HECHOS EL 25 DE MAYO DE 1810 Y, AL MISMO TIEMPO, APRECIAR LA TRANSFORMACIÓN QUE, AL CABO DE CIENTO CINCUENTA Y CUATRO AÑOS HAN SUFRIDO, ENTRE OTROS, EL CABILDO, LA FORTALEZA, LA CATEDRAL, LA MISMA PLAZA Y, POR SUPUESTO, TODO EL VECINDARIO.

ANTAÑO Y OGAÑO DE LA PLAZA DE MAYO



La Pirámide de Mayo:
Símbolo de la Libertad



ANTAÑO: 1) Fortaleza. 2) Caso de Balcarce y puesto de carne Congreso Nacional. 3) Altos de Escalada. 4) La "Vereda Ancha". 5) Altos de Aguirre. 6) Cabildo. 7) Casa del Obispo. 8) "Altos de Riglos". 9) Altos de Uriarte. 10) Catedral. 11) Casa de Azcuénaga. 12) "Hueco de las ánimas". 13) Viviendas particulares y comercios. 14) Plaza Mayor (1580). Plaza de la Victoria (1808). 15) Recova Vieja. 16) Solar del Adelantado. Plaza de Armas. Plaza "25 de Mayo" (1811). **OGAÑO:** 1) "Casa Rosada". 2) y 3) Banco Hipotecario Nacional. 5) Diagonal Roca. 7) Avenida de Mayo. 8) y 9) Municipalidad de Buenos

Aires. 10) Catedral. 11) Oficinas públicas y Nuevo Banco Italiano. 12) y 13) Banco de la Nación Argentina. 14) Plaza de Mayo. 15) Emplazamiento actual de la pirámide. 16) Plaza de Mayo.
En la fotografía del ángulo superior derecho: 2) y 3) Banco Hipotecario Nacional. 6) Cabildo en la actualidad. 8) y 9) Municipalidad. 10) Catedral. 12) y 13) Banco de la Nación Argentina. 14) Parte oeste de la Plaza de Mayo. 15) Pirámide de Mayo. 16) Parte este de la Plaza de Mayo, estatua de Belgrano y mástil de la bandera.

